

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

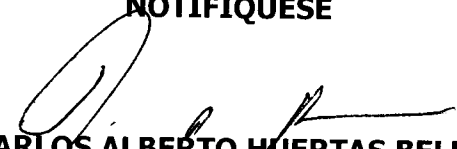
Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil quince (2015)

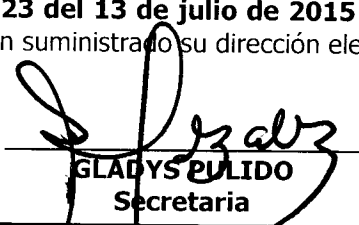
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ESTHER SANTANA DE RODRIGUEZ
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 001 2015 00290 00

Se hace necesario para determinar la competencia por factor territorial de este Despacho, conforme lo previsto en el numeral 3° del artículo 156 en concordancia con el artículo 168 del C.P.A.C.A., que previo a decidir sobre la admisibilidad de la demanda, por Secretaría ofíciase a la Coordinación Grupo Archivo General del Ministerio de Defensa Nacional, para que en el término de cinco (05) días, informe el último lugar geográfico de prestación del servicio de la EX-ADJUNTO ESPECIAL de la Fuerza Aérea Colombiana ESTHER SANTANA DE RODRIGUEZ identificada con C.C. No. 21.172.404.

Una vez allegada la respectiva certificación o constancia, ingrésense las presentes diligencias al Despacho para proceder a fijar fecha para audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 23 del 13 de julio de 2015 el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.  GLADYS PULIDO Secretaria
--